



**Universidad de Santander**  
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------

**Fecha:** 1 de febrero de 2024

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

1039

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

**Asunto:** Solicitud de Conciliación

**Estudiante que entrevista:** LAURA MARCELA BAUTISTA AMAYA

**Convocante(s):**

TOMAS ENRIQUE MARTINEZ ARRIETA

**Convocado(s):**

ANGEL MARIA JIMENEZ ALMEIDA



**Universidad de Santander**  
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEEDUCACIÓN

NTC5906  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

**HECHOS**

- 1 EL DÍA 21 DE ENERO DE 2024 ME DIRIGÍ AL APARTAMENTO PARA COBRAR EL ARRIENDO YA QUE HACE UNA SEMANA, ME COMUNICARON QUE ME PAGARIAN EL TOTAL DE LOS DOS ARRIENDOS, Y QUE SE IBAN A MUDAR.
- 2 LE MANIFESTÉ AL SEÑOR QUE NECESITABA QUE ME PAGARA LA DEUDA Y DESALOJARA EL APARTAMENTO PERO ME DICE QUE NO SE IRÁ Y QUE NO ME PAGARÁ, NI HOY NI MAÑANA, EN UNA ACTITUD DESAFIANTE
- 3 ENTRE LA DISCUSION POR EL DESALOJO DEL APARTAMENTO, EL CONVOCADO AGARRA UN CUCHILLO Y COMO ME ENCONTRABA CERCA DE LA REJA, CUANDO EL CONVOCADO ABRE LA REJA ME TIRA EL CUCHILLO Y ME LESIONA PARTE DE LA CARA
- 4 DESPUES, INMEDIATAMENTE MI ESPOSA LLAMÓ A LA POLICIA LOS CUALES LLEGARON AL MOMENTO DE LA AGRESION
- 5 FRENTE A LA INCAPACIDAD MEDICA , FUERON 3 DÍAS ASIGNADOS POR LA CLINICA PEDIATRICA SIMON BOLIVAR

**FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

<b>DÍA:</b> 21	<b>MES:</b> enero	<b>AÑO:</b> 2024
----------------	-------------------	------------------

**LUGAR DE LOS HECHOS**

<b>MUNICIPIO:</b> VALLEDUPAR	<b>DEPARTAMENTO:</b> CESAR
------------------------------	----------------------------



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

### PRETENSIONES

- 1 QUE SE REALICE LA CANCELACION DE LA DEUDA Y EL DESALOJO DEL INMUEBLE
- 2 ORDEN DE ALEJAMIENTO PARA EL CONVOCADO

### CUANTÍA

	<u>Monto</u>
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado

### PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA LLEGAR A ACUERDO EN EL CUAL SE LLEGUE A UN PUNTO MEDIO DE CANCELACION DE LA DEUDA Y ALEJAMIENTO DE LAS PARTES

### ANEXOS

- 1 NOTICIA CRIMINAL 200016001074202400089



**Universidad  
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

**UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906  
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

### NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	<b>CONVOCANTE:</b>	
	<b>Nombre:</b>	TOMAS ENRIQUE MARTINEZ ARRIETA
	<b>Cedula:</b>	1047374332
	<b>Correo:</b>	notienecorreo@gmail.com
	<b>Dirección:</b>	CALLE 27#5C-97
	<b>Teléfono:</b>	3152523713
		<b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR

1	<b>CONVOCADO:</b>	
	<b>Nombre:</b>	ANGEL MARIA JIMENEZ ALMEIDA
	<b>Cedula:</b>	1065238442
	<b>Correo:</b>	ninguncorreo@gmail.com
	<b>Dirección:</b>	NO INFORMA
	<b>Teléfono:</b>	00000000
		<b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR



**Universidad de Santander**  
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906  
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN**  
**CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1047374332		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	TOMAS ENRIQUE MARTINEZ ARRIETA		
ESTADO CIVIL:	CASADO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 22	MES: 2	AÑO: 2024
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	NO INFORMA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	3. MEDIO-BAJO		
OCUPACION:	NO INFORMA		
EDAD:	0 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 27#5C-97		
PRIMER TELÉFONO:	3152523713		
SEGUNDO TELÉFONO:	3152523713		
CELULAR:	3152523713		
CORREO ELECTRÓNICO:	notienecorreo@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



**Universidad de Santander**  
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN**  
**CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO**

<b>ESCALADA DEL CONFLICTO:</b>	
<b>INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:</b>	
<b>DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:</b>	
<b>FECHA DE LA INTERVENCIÓN:</b>	
<b>RESULTADO:</b>	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

**INTERVENCIÓN DE TERCEROS**

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

NTC5906  
Centro de conciliación y/o arbitraje

*Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397*

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):  
CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.